

El Guadalete.

LO QUE QUEDA.

Se fué el Ministro. Ante él ha pasado como en rapidísima cinta de cinematógrafo, el cuadro de nuestros infortunios y desdichas, pero también el de nuestros anhelos y esperanzas.

Ha oído los clamores y las peticiones de un pueblo, que ha sufrido hasta hoy solo y abandonado los rigores de la adversidad; ha escuchado las peticiones de quien, en la prosperidad, nada pidió ni obtuvo nunca del Estado, y que si ahora pide, lo hace por exigente ley de la necesidad, y porque se le debe en estricta justicia.

Cuando Jerez estaba en la prosperidad, se bastaba á sí mismo; contribuía como la tercera ciudad de España á sostener las cargas nacionales, y al mismo tiempo dotaba á la nación de una de las primeras líneas férreas; acometía la traída de aguas potables en empresa gigantesca; creaba una industria y un comercio colosales; se transformaba en ciudad moderna, y llevaba con los afamados productos de su suelo el nombre de España, á las más apartadas regiones del mundo, haciendo venir aquí el dinero extranjero; nada pidió entonces al Estado, y el Estado la tuvo abandonada, sin vías de comunicación, sin una obra siquiera que significase que la Nación se preocupaba de este pueblo que tanto contribuía al bien general del país.

Llegaron tiempos adversos; una plaga terrible se llevó nuestra riqueza, agostando los frondosos viñedos como si el hálito invisible del espíritu de la destrucción hubiese pasado sobre ellos; nuestros ricos vinos sufrieron enorme depreciación en los mercados; la sequía aniquila las cosechas; había llegado nuestra mala hora. Como el Estado nada había hecho por nosotros, nos encontramos sin armas para luchar; ni riegos en los campos, ni vías de comunicación, ni Cajas de crédito rural para los trabajadores, ni medidas de Gobierno que tendieran á proteger y estimular la división de los cultivos. ¿Cómo habíamos de defendernos? Sobre todas esas desdichas, tenemos al propio Fisco que se niega á reconocer para el Erario nacional la pérdida de la riqueza jerezana, y quiere seguir obteniendo el mismo tributo que antes, sólo que en vez de sacarlo de las viñas, se lo recarga á los demás cultivos, enormidad inconcebible si no la tocáramos.

Los expedientes para la extensión de viñas filoxeradas fueron un calvario, en cuyo camino concluyeron de dejar la piel los desgraciados viñatas; la Hacienda se negaba siempre bajo todos pretextos á reconocer la baja, y los

expedientes no andaban sin soborno; aquello duró años.

Todos los delegados de Hacienda de la provincia de Cádiz recibían de los Ministros y Directores del ramo apremiantes órdenes de dar siempre *alzas* en la tributación, como si aquello fuera posible, habiéndose perdido una riqueza valuada en veinte millones de duros; y mientras tanto los tributos aumentan, la Ley de alcoholes y su reglamento brutal, vinieron á agravar la situación á pesar de todas las gestiones realizadas, y á matar en flor una industria que podía suplir en parte á la que agoniza.

En esta situación, no podrá decir de Jerez el Conde de Romanones que todo lo esperamos del Estado; no, aquí no somos mendicantes; pedimos al Gobierno lo que hay derecho á pedir; que no esquilmé ni ahogue al contribuyente; que no dificulte ni ponga obstáculos, sino que facilite y ampare proyectos salvadores, y que acometa otros como el del pantano del Guadalquivir, que si él no lo empieza, no se podrá empezar por la iniciativa particular, que ha hecho todo lo posible con trabajar para que se hagan los estudios de este proyecto, y ha constituido una sociedad que ha pagado los estudios del ferrocarril de la Sierra ya terminados.

En su rápida visita, el Ministro de Agricultura y Obras Públicas, debe haber visto todo cuanto decimos y algo más, que á su perspicacia no puede haberse ocultado.

El se lleva la trágica visión de nuestros males, que según su frase llevaba el frío hasta á los huesos; nosotros quedamos aquí con solo las esperanzas que nos han infundido sus palabras; que no sean vanas es lo que hay que desear, porque entonces habrá terminado la era de las promesas, pero también la de las súplicas.

La excursión de ayer.

A las ocho de la mañana salió el Ministro de Agricultura Sr. Conde de Romanones, en el automóvil de D. Joaquín Rivero, acompañado de D. Julio González Hontoria y el Gobernador Sr. López Ballesteros, dirigiéndose por camino de Arcos al vivero de la Junta de los ríos, á donde llegó próximamente á las diez.

Ya cerca del Vivero, unióse el Ministro á los carruajes que conducían á los ingenieros de la provincia y comisión hidrológica, y demás personas que habían salido antes.

Allí eran esperados por el alcalde de Arcos de la Frontera, D. Manuel Navarro Porrúa y el ingeniero D. Enrique Martínez.

Allí esperaban los ingenieros de la provincia y de la comisión hidrológica, alcalde de Arcos, el alcalde de Jerez Sr. Coloma y otras varias personas que habían salido de Jerez en carruajes.

En la Angostura de Arcos.

Después de descansar un breve rato, salió el Ministro para la Angostura en un carruaje del Sr. D. Bartolomé Bo-

hórquez, vadeando el río y llegando á la entrada de la angostura media hora después.

Acompañaban al Ministro, los ingenieros D. Ricardo Herrera y D. Pedro M. González Quijano, el Sr. Bohórquez y D. Julio González Hontoria.

Seguían al carruaje del Ministro otros conduciendo á los alcaldes de Arcos y Jerez, ingeniero Sr. Gallegos, Subdirector de Obras Públicas, señor Sedantes y Gobernador civil Sr. López Ballesteros.

Allí cambió de carruaje el Conde, ocupando con sus acompañantes uno del Sr. Piña, tirado por cuatro buenas jacas, internándose en un buen trecho en la garganta que forma la angostura; después hubo que abandonar el carruaje y el Ministro siguió á pie hasta dar vista al sitio del emplazamiento de la presa. Allí le esperaban comisiones de las Cámaras de Comercio y Agrícola, que formaban los señores Marqués de Bonanza, D. Francisco Díez, D. Amalio Sáiz de Bustamante, D. Manuel A. de la Riva, D. Francisco Picardo, D. Sebastián Orbaneja, D. Adolfo López Cepero, D. Juan García Zapata, D. Francisco de la Calle, D. Gervasio Sisto y algunas otras personas.

El Conde de Romanones, vió el terreno donde se proyecta construir el Pantano, y habló del proyecto con los Sres. Marqués de Bonanza, Quijano, Sáiz de Bustamante y algunas otras personas.

Las comisiones de las Cámaras observaron con refresco á los que llegaban.

Comisión de Algar.

Mientras el Conde de Romanones visitaba la Angostura, llegó á la Junta de los Ríos, una comisión de la villa de Algar, compuesta del presbítero don Castrelo Berrio, D. Juan Bautista Campo, D. Salvador Barea y D. Pedro Albaro.

Los comisionados querían ver al Ministro para pedirle la reconstrucción de la iglesia parroquial de la villa, caída desde hace cuatro años, y la construcción del camino vecinal de Arcos á Tempul.

Como no pudieron ver al Conde de Romanones, marcharon los comisionados á Arcos para allí esperarle y hacerle presente sus deseos.

Almuerzo en el Vivero.

Volvió el Ministro á la Junta de los Ríos con las personas que le acompañaron en su excursión á la Angostura, y después de un breve descanso, se sirvió el almuerzo organizado por los ingenieros afectos al servicio de Obras Públicas de esta provincia, que fué servido á espaldas de la casa del Vivero, donde había sido colocada la mesa bajo un toldo para amortiguar los ardores del sol que se dejaba sentir bien.

Tomaron asiento á la mesa, á más del Conde de Romanones, los señores D. Bartolomé Bohórquez, D. Joaquín M.º Rivero, D. Baltasar Pons, D. Juan Romero Carrasco, D. Antonio Gallegos, D. Ricardo Herrera, D. Pedro Gómez Aramburu, D. Pedro N. González Soto, D. Luis López Ballesteros, D. Julio González Hontoria, Subdirector de Obras Públicas, Sr. Serantes; D. Francisco Sánchez Jiménez, D. Manuel Martínez, D. Salvador de Castro Palomino, D. Jacinto Santiago Carrión, don Manuel Coloma, D. Rafael Felices, don Pedro González Quijano, D. Enrique Martínez, D. Julio Merello, D. Manuel Navarro, alcalde de Arcos; Dr. Gabaldón, médico del ministro; Sr. Carvic, secretario particular del Conde de Romanones y los redactores de los periódicos de Madrid y Sevilla, que acompañan al Ministro en su excursión.

Durante el almuerzo, llegó á ver al Ministro una comisión de Bornos, formada por el alcalde D. Francisco de

Paula Ruiz, D. Juan Cruz Rosa, primer teniente alcalde, D. Manuel Ruiz Ortiz, síndico y D. Antonio Mariscal, secretario.

La citada comisión, pidió al Conde de Romanones la ampliación de los trabajos de la carretera de Bornos á Espera, hasta la hacienda de Santiago, para empalmarla con la carretera de Las Cabezas.

También pidieron el replanteo del segundo trozo de la carretera de Arcos á Espera.

El Ministro escuchó á los peticionarios, no prometiéndoles nada en concreto.

El Ministro en Arcos.

Terminado el almuerzo, después de reposar por espacio de una hora, salió el Ministro en automóvil para Arcos, acompañado del gobernador civil señor López Ballesteros, alcalde de Arcos, D. Manuel Navarro, D. Julio González Hontoria y D. Joaquín M.º Rivero.

En otro automóvil, acompañaron al Ministro D. Pedro Gómez Aramburu y D. Pedro N. González.

En Arcos tributaron al Ministro un entusiasta recibimiento algunos miles de obreros, mujeres y niños, que siguieron á los automóviles dando vivas.

En el Círculo Mercantil, fué obsequiado con un refresco el Conde de Romanones, recibiendo á las Comisiones de la Cámara Agrícola, Comercio y obreros, quienes después de exponerle la gravísima situación por que vienen atravesando, le entregaron por escrito sus peticiones.

También pidieron al Ministro la construcción del pantano del Guadalquivir, obra que á ellos beneficia también grandemente.

El Ministro escuchó atentamente á las comisiones y les prometió atenderlas dentro de lo que sus fuerzas le permitían.

La despedida de que fué objeto el Ministro, fué también muy entusiasta, y puede decirse que asistió á ella todo el pueblo.

Al Conde de Romanones ha causado penosa impresión su visita á Arcos, pues ha visto el aspecto de miseria que presentan aquellos infelices obreros.

En el cortijo de Jédula.

Emprendió el Conde el regreso por la carretera de Arcos á Jerez y al llegar el Ministro y sus acompañantes al cortijo de Jédula, que labra D. Francisco Piña, descendieron de los automóviles y visitaron durante breve rato el caserío del cortijo.

El Conde de Romanones estuvo hablando con los obreros, preguntándoles acerca de los jornales, horas que trabajaban y alimentación que recibían.

Esperaban al Ministro en Jédula, los Sres. Marqués de Bonanza, Díez, Picardo, Sáiz de Bustamante, Orbaneja, López Cepero, García Zapata, Sisto, quienes habían allí almorzado después que terminaron la misión de recibir al Conde de Romanones en la Angostura de Arcos.

Desde Jédula, continuaron su regreso á ésta el Ministro y los demás señores, llegando á las seis de la tarde.

Los demás expedicionarios, que se quedaron en la Junta de los Ríos, llegaron á ésta una hora antes.

En Jerez.

Inmediatamente que llegó el Conde de Romanones al domicilio del señor González Hontoria, donde se hospedaba, después de bañarse, vistióse de nuevo con el uniforme de Ministro.

Recibió algunas visitas, entre ellas la del Diputado á Cortes por Ecija, señor Conde de Puerto Hermoso.

A las siete menos cuarto salió el Ministro de Obras Públicas para el domicilio de los Marqueses de Casa-Pavón, donde fué obsequiado con un *lunch*, al

que asistieron también otras varias personas.

La despedida.

Desde la casa de los Marqueses de Casa-Pavón dirigióse el Ministro á la estación, acompañado de numerosas personas.

Al entrar en el andén el Ministro, la banda de música del Hospicio tocó la marcha real y resonaron aplausos y vivas.

El Ministro, desde la ventanilla del break de la Dirección de Obras Públicas, saludaba con la gorra á las numerosas personas que le vitoreaban.

Marcharon con el Conde de Romanones, el Subdirector de Obras Públicas, Sr. Serantes; gobernador civil, Sr. López Ballesteros, los ingenieros afectos al servicio de Obras Públicas de esta provincia y los de la división de ferrocarriles; el médico Dr. Gabaldón y los representantes de la prensa de Madrid y Sevilla.

Despidieron al Conde de Romanones las autoridades civiles y militares, Diputados á Cortes, comisiones de las Cámaras Agrícola y de Comercio, Instituto Provincial, Diputados provinciales, concejales y muchísimos obreros.

En las estaciones del tránsito esperaban el paso del Ministro, las autoridades y comisiones.

Caminos para los pueblos de la Sierra.

Nuestro estimado convecino el diputado por Grazalema D. Bartolomé Bohórquez, entregó ayer al Ministro de Obras públicas Sr. Conde de Romanones, la siguiente nota de las obras de caminos que pueden emprenderse en su distrito, recomendándolas con todo interés:

Construcción de la carretera de El Bosque á la estación de Montejaque, sección de Grazalema á la Estación de Montejaque, trozo 1.º, común á la carretera de Olvera á San Roque. Con este trabajo se aliviaría la calamidad de la villa de Grazalema.

Construcción del 4.º trozo de la carretera de Cabezas de San Juan á Ubrique, sección de Villamartín á Ubrique, y reparación del 5.º trozo. Con esta obra se le daría trabajo á los obreros de El Bosque y Ubrique.

Construcción de los trozos de Grazalema á Ubrique de la carretera de Olvera á San Roque. Con esta construcción se le daría trabajo á los obreros de Villaluenga y Benaocaz.

Construcción del primer trozo de la carretera de Ubrique á Jimena. Con esta obra tendrían ocupación los obreros de Ubrique.

Reparación del camino vecinal de Puerto Serrano, á la carretera de Jerez á Ronda, estando incluido en el plan general de Caminos Vecinales. Se le daría trabajo á los obreros de Puerto Serrano.

Construcción del camino vecinal de El Gastor á la carretera de Algodonales á Govantes, que son próximamente dos kilómetros, estando incluido en el plan general de caminos vecinales. Con estos trabajos se le daría ocupación á los obreros de El Gastor.

Construcción del primer trozo de la carretera del puente de Sahara á Grazalema sobre el Guadalete, que son próximamente dos kilómetros y pondría en comunicación el pueblo de Zahara con la carretera de Jerez á Ronda. Se le daría trabajo á los obreros de Zahara.

En la carretera que se viene construyendo por Administración de Algodonales á Govantes, convendría que se diese principio á las obras de afirmado y fábrica en los trozos 2.º y 3.º, y la terminación de los trozos primero, segundo, 3.º, 5.º y 6.º de la sección de Olvera á la estación de Setanil. Se le

daría trabajo á los obreros de Olvera, Torre-Alhámique, Alcalá del Valle y Setenil.

Construcción de la carretera de Morón á Algodonales. Con esto se le daría trabajo á los obreros de Algodonales.

LA SEMANA EN LA BOLSA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL.)

Ningún suceso extraordinario ha turbado la tranquilidad en la Bolsa de Madrid durante la pasada semana. El avance de la estación aleja del mercado á los más importantes capitalistas, suspendiendo ó aplazando todos los negocios.

Pero apesar de esta falta de animación, el movimiento de alza iniciado en los primeros días del mes, continúa persistente, porque los pequeños especuladores no reparan aspirar á toda clase de opciones con objeto de conseguir el lucro de algunas diferencias.

Pero en realidad no hay motivos serios que puedan causar efectos trascendentales, deteniendo ó impulsando el curso de la cotización.

En la política exterior ha desaparecido el temor de las complicaciones relacionadas con los asuntos de Marruecos. Francia y Alemania están de acuerdo para resolver el punto litigioso en una conferencia internacional. Las perturbaciones revolucionarias de Rusia, además de hallarse previstas, se desarrollan en un escenario muy distante para que puedan afectarnos, de tal suerte que nadie se acordaba de ellas mientras estuvo pendiente el conflicto franco-alemán.

La crisis ministerial, suscitada por la dimisión del Sr. Urzáiz, solamente ha dejado sentir su influencia en la baja de cinco céntimos de la cotización de fin de mes. En otras circunstancias, la muerte de D. Raimundo Fernández Villaverde hubiera producido alguna violenta alteración en los valores. Ahora nos falta saber como recibirá el mercado la noticia de la aceptación del Sr. Echegaray, para encargarse de la cartera de Hacienda.

El temor que inspiraban los proyectos del ministro dimisionario ha desaparecido, según puede observarse por el incremento que toman las acciones del Banco y las de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

El interior á fin de mes se cotiza á 78'15. El contado manteniendo su constante firmeza llega á igualarse con la fecha y queda á 78'10.

Los títulos pequeños, muy solicitados, se negocian á 78'75.

El Amortizable, desde 98'85 ha seguido elevándose hasta 99, último cambio.

El Banco de España, que cotizaba sus acciones á 408, ha mejorado con el anuncio de la crisis, y en la última sesión, da un avance de ocho enteros, quedando en 417.

Los Tabacos, desde 390, han progresado hasta 399.

El Banco Hispano-Americano, á 114'50. La Azucarera, sólo ha cotizado sus obligaciones, á 99'30.

Los Francos han subido 20 céntimos y quedan á 32'65.

Las Libras á 33'35. El Exterior en París ha oscilado entre 90'40 y 90'25, última cotización.

JOSÉ M. DE ARÉVALO.

DECRETO IMPORTANTE.

La parte dispositiva del decreto que firmó el día 16, S. M. el Rey relativo al estudio de las cuencas hidrográficas, dice así:

“Artículo 1.º La Comisión del Mapa geológico de España queda encargada de proceder inmediatamente á determinar, después de los estudios necesarios, los puntos en las cuencas hidrográficas de nuestro país donde sea más probable la existencia de corrientes subterráneas importantes, que puedan alumbrarse por medio de sondeos, pozos ó galerías.

Art. 2.º Para la pronta y más expedita resolución del problema, el personal de la Comisión del Mapa geológico se dedicará á recoger sobre el terreno cuantos datos juzgue necesarios para apreciar sucesivamente el valor de las aguas subterráneas en cada una de las dichas cuencas hidrográficas, siguiendo en el trabajo las instrucciones especiales que para cada caso determine el director de la misma Comisión.

Art. 3.º Sin perjuicio de que la Comisión del Mapa geológico continúe acopiando datos para la publicación de sus mapas, memorias y boletín y formación de colecciones de minerales, rocas y fósiles, dedicará, por ahora, preferentemente el personal y material de que dispone, á los estudios hidrogeológicos que por este decreto se le encomiendan.

Art. 4.º A fin de dar á conocer á la mayor brevedad posible los datos obtenidos en el terreno, el personal de la

Comisión del Mapa geológico no dará comienzo á los estudios de una cuenca hidrográfica, sin haber ultimado y publicado un resumen de los datos relativos á la que antes hayan sido objeto de sus trabajos.

Art. 5.º Fijados los puntos en que con mayor probabilidad de resultados favorables, puedan emprenderse labores subterráneas para alumbrar aguas en la primera cuenca hidrográfica de la cual se hayan ultimado los estudios, el ministerio de Agricultura dotará á la Comisión del Mapa geológico del personal idóneo y del material necesario para practicar los trabajos de alumbramiento que puedan ser de interés general, y que se hallen de preferencia en terrenos de dominio público ó del Estado.

Art. 6.º Si los puntos señalados para alumbramientos de aguas subterráneas se hallasen en terrenos de propiedad particular, el Estado procederá á la expropiación forzosa, por razón de utilidad pública, de las parcelas que fueran necesarias para los trabajos que se hayan de practicar, considerando el caso como comprendido entre los que las leyes de minería autorizan.

Art. 7.º Para cada uno de los puntos de alumbramiento que sean objeto de labores subterráneas por cuenta del Estado, el director del Mapa geológico presentará al ministerio de Agricultura, para su aprobación, la memoria explicativa acompañada por el presupuesto aproximado de gastos de las obras, con indicación del tiempo que se concibe necesario para la terminación de la misma, y señalando en un plano las aplicaciones útiles, principalmente para riego, que podrán darse á las aguas alumbradas.

Art. 8.º Con cargo al presupuesto del ministerio de Agricultura se consignarán oportunamente las cantidades que se estimen necesarias para gastos del material y personal destinados á practicar alumbramientos de aguas, con sondeos, pozos ó galerías.

Art. 9.º Las aguas obtenidas con estos trabajos, serán propiedad del Estado, que podrá cederlas á los Municipios ó á los particulares mediante un canon que se establecerá en cada caso, según el caudal fluyente y los gastos ocasionados por el alumbramiento.

Art. 10.º Con instrucciones especiales se fijará el orden de ejecución de los estudios encargados á la Comisión del Mapa geológico de España, y se determinará en el caso de iluminarse aguas por el Estado la parte que en el aprovechamiento corresponderá á las Direcciones generales de Obras públicas y de Agricultura, Industria y Comercio, para que en la práctica tengan debida realización los deseos del Gobierno.”

NOTAS PARISIENSES

Plancha merecida

¿Con qué se solucionó amigablemente el pretendido conflicto franco-alemán?

Las personas de buen sentido, las que se toman el trabajo de reflexionar, han estado siempre perfectamente convencidas de que las cosas acabarían bien.

Pero las que así no obraban creían lo contrario. No sabían por qué, lo cual no les preocupaba. La gente de mundo, principalmente, no veían más que horizontes negrismos y ya creían al enemigo entrando por la puerta. Ha habido quien pretendía que jamás Francia había atravesado momento más crítico. Ese aserto me llevó á recordar el año 1895 y el asunto Setonabél, el cual dió motivo á un principio de movilización. Creo que la situación entonces fué más crítica.

En la ocasión presente ha ocurrido esto: muchos agitadores de salón y club, á fuerza de charlatanerías y de autosugestiones, acabaron por creer que todo estaba perdido, y se divertieron vendiendo renta, la que poseían y la que no poseían.

Por el hecho de esas rentas, la venta osciló. Mientras rodaba, los vendedores se decían que no hay mal que por bien no venga y que los beneficios que resultarían para ellos de la baja, serían una justa compensación á sus angustias patrióticas.

Pero habiéndose establecido el acuerdo entre Francia y Alemania, todos los vendedores se han tenido que precipitar á comprar otra vez, y la renta ha subido mucho más de prisa de lo que había bajado.

De suerte que se han tirado una plancha. Cosa que celebramos.

H. HARDUIN.

Servicio postal

Y TELEGRAFICO, ESPECIAL.

Madrid 18 Julio de 1905.

San Sebastián.—Por falta de inscripciones no han podido celebrarse las regatas internacionales.

—En las nacionales ha ganado en la

primera prueba *Carita* de la matrícula de Bilbao.

—Hoy no ha firmado S. M. el Rey.

—El Monarca no ha asistido á las regatas nacionales.

DEL EXTRANJERO

París.—Comunican de Pola, que el navío de guerra *Wien* ha chocado con una mina al salir de Meleda.

Ha sufrido graves averías, teniendo que ser remolcado á Pola por otro buque de guerra.

—Comunican de Ferryville, que se ha retirado otro cadáver del submarino *Furfadet*.

Se han colocado ventiladores en la parte atrás del barco, pues los trabajos son dificultísimos á causa del ácido clorídico producido por la mezcla del ácido sulfúrico de los acumuladores y el agua de mar.

Varsovia.—Ayer al mediodía se han producido manifestaciones contra el gobierno en la calle Kamienna.

Los cosacos cargaron para disolver á los alborotadores.

Han resultado tres muertos y seis heridos.

San Petersburgo.—El Embajador de la República Francesa, Mr. Bepard, ha presentado ayer á los delegados del gobierno francés, encargado de las negociaciones del nuevo tratado franco-ruso, al Ministro de Hacienda, Mr. Kolkotsow.

Las negociaciones comenzarán el Lunes.

—Se ha informado á las esferas administrativas del movimiento que se ha producido en varias ciudades del Sur de Rusia y del Báltico.

Los propietarios han solicitado del gobierno que se adopten rigurosas medidas para la defensa de sus intereses.

—El corresponsal de la *Novoje Vremia* en Sia-Diag-Vou telegrafía, anunciando que hace un terrible calor, ascendiendo la temperatura á cuarenta grados.

Añade, que las lluvias torrenciales han hecho imposible el tránsito por las carreteras.

El espíritu y estado sanitario del ejército de Mandchuria son excelentes.

—El periódico *Novoje Vremia*, publica un despacho de su corresponsal en Mandchuria diciendo que el destacamento ruso de Sakhaline se ha negado nuevamente á rendirse.

La aparición de torpederos japoneses cerca del golfo Castries hace preveer que los nipones se piensan dirigirse al norte Sakhaline.

—Está completamente desprovista de fundamento la noticia publicada por los periódicos rusos anunciando que el almirante Rodjestvensky sería nombrado para sustituir al almirante Birleff en el ministerio de marina, cuando regresara de su cautividad.

—El nuevo cargo de inspector general de artillería ha sido confiado al gran duque Sergio-Michailorich que anteriormente desempeñaba la inspección de artillería. Este cargo ha sido ahora suprimido.

Turín.—Un automóvil que se dirigía al Monte-Cenis ha chocado con un poste telegráfico. Los viajeros fueron despedidos del coche. Han resultado un ingeniero y el chafeur muertos, y tres heridos, uno de ellos gravemente.

Gacetas

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADOS

En Francia, Mr. A. de Lorette Rue, Caumartin, 61, París.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C.º, Rudolfs Kai, 7 Budapest, V.

Granja Experimental de Jerez

Observaciones meteorológicas del día 19 hasta las tres de la tarde.

Temperatura máxima	38'00
Idem mínima	18'10
Idem media	28'55
Máxima al sol	39'75
Radiación solar	0'65
Radiación terrestre	0'80
Tensión del vapor de agua	12'90
Estado higrométrico del aire	35'60
Presión barométrica media, á 0 grados	758'23
Evaporación en milímetros	10'08
Lluvia en m. m	0'00
Viento reinante.—Dirección	S. O.
Velocidad, kms	151

El "Quijote" del Centenario

Magnífica edición ilustrada con los dibujos del eminente artista Jiménez Aranda.

EDICIÓN CORRIENTE

200 cuadernos con cuatro láminas en fotograbado y un pliego de texto á una peseta cada cuaderno, que se reparte semanalmente á los suscriptores.

Punto de suscripción en Jerez: Imprenta de EL GUADALETE y Librería, Larga 33.

Mañana tendremos el gusto de publicar en hoja suplementaria, el elocente discurso pronunciado por el Sr. D. José Barrón ante el Ministro de Agricultura, en el acto de la manifestación popular verificada el Martes, y que dicho señor, accediendo á los ruegos de muchas personas, ha tenido la bondad de escribir.

Bautizo.—En la iglesia parroquial de San Juan de los Caballeros, recibió ayer tarde el Sacramento del Bautismo, el robusto niño que hace pocos días dió á luz la distinguida señora D.ª Gertrudis de Ysasi, esposa de nuestro estimado paisano D. Pablo Díez y Pérez de Muñoz.

Apadrinaron al nuevo cristiano, sus tíos la bella Srta. Carmen de Ysasi y D. Gregorio de Ysasi, imponiéndose los nombres de Francisco de Asis, Luis y Enrique.

Asistieron al acto numerosas personas de la familia y algunos íntimos.

Regresaron ayer de Chiclana, donde han pasado una temporada, nuestros estimados convecinos los Sres. de Blázquez y su hermana la distinguida Srta. Pepá Sánchez Romate.

Arquitecto.—Llegó ayer á ésta el arquitecto inspector del Banco de España, D. José de Astiz.

Novillada.—Para el próximo día 30, se organiza en esta una novillada, en la que tomarán parte la cuadrilla de *Niñas toreras*, que mejor que torear, deberían dedicarse á las faenas propias de su sexo.

El ganado que ha de lidiarse pertenece á la ganadería de D. Felipe Salas.

Los precios de las entradas, serán, las de tendidos de sol 0'75 pesetas y 1'50 en sombra; además habrá medias entradas.

Por la mañana se lidiará un toro de prueba, que estoqueará el diestro *Tormenta*.

Políticos.—Estuvieron ayer en ésta, D. Pedro Paul, jefe de uno de los grupos liberales de Puerto-Real.

También estuvo aquí, el exdiputado provincial D. José Jiménez Mena.

Detenidos por la guardia municipal en el día de ayer:

Uno, por embriaguez y escándalo en la calle Barja.

Otro, reclamado por la Autoridad judicial.

Anoche, á primera hora, continuaba en grave estado en el Hospital de Santa Isabel, el novillero Benito Abad *Abalito*.

Planos.—Un conocido editor gaditano ha enviado al Excmo. Sr. Conde de Romanones, los de Cádiz y la provincia, éste último con las vías de comunicación por medio de los ferrocarriles económicos. Además el de las viñas de Jerez, el del Arsenal de la Carraca y una reproducción en grabado del Salón donde celebraron sus sesiones las Cortes extraordinarias en San Fernando el año de 1810.

Herido grave.—Anoche, cerca de las doce, á la puerta de la taberna llamada *La Fábrica*, establecida en la Cruz Vieja, fué gravemente herido Antonio Medina Pastor, trabajador en la Azucarera Jerezana.

Según nuestros informes, el herido con sus compañeros Alvaro Rubiales, Antonio Camacho y Antonio Sánchez, llegaron del trabajo por la noche y estuvieron tomando unas copas en un tabanco de la calle Lecheas, sin que hubiese el menor disgusto.

De allí se dirigieron todos á *La Fábrica*, donde tomaron café y gaseosas, sin que pudiese nadie notar el menor síntoma de disgusto entre ellos.

A poco, Alvaro Rubiales llamó á la puerta á Antonio Medina, y sin mediar cuestión, le acometió varias veces cuchillo en mano, sin que el agredido tuviese para defenderse.

Cuando acudieron los compañeros, ya había sido gravemente herido el Antonio Medina, y dándose á la fuga el Alvaro Rubiales.

Entre los compañeros, algunas otras personas y el sereno Salado, condujeron al Antonio Medina á la Casa de Socorro, donde el médico de guardia Sr. Molle, le curó las siguientes heridas graves:

Una en la parte superior y posterior del tórax; otra, en la parte antero-lateral izquierda, penetrante por el undécimo espacio intercostal, con salida del espiplón; y una

penetrante de vientre y otra en el muslo derecho.

En vista de la gravedad de las heridas, fué avisado el Juzgado, personándose en la Casa de Socorro, el Juez del distrito de Santiago, Sr. Caballero Infante y el actuario Sr. Aguayo, tomando declaración al herido y á los testigos.

Terminadas estas diligencias, fué trasladado el herido en una camilla al Hospital.

Parece que entre el agresor, que es capitán de destajistas en la Azucarera, y el herido, había disgustos por cuestiones de intereses.

Noticias de Sevilla:

Esta tarde regresó de Utrera, después de acompañar al ministro de Agricultura en su visita á los pueblos de nuestra provincia, el gobernador civil, señor Laguardia.

El señor Laguardia ha telegrafado al ministro de la Gobernación los detalles del feliz viaje del ministro de Agricultura por nuestra provincia.

—El jefe de los romeristas sevillanos, señor marqués del Gandul, ha recibido hoy el siguiente telegrama del presidente del Congreso, señor Romero Robledo:

“Antequera 17, 22.—Recibido telegrama para Mariano (el señor Ordóñez, su yerno) que no me acompaña. Las noticias recogidas por los periódicos son completamente falsas. Estoy muy bien.”

—Hoy se han recibido noticias de Biarritz comunicando que el señor marqués de Paradas había experimentado notable mejoría en la enfermedad que le aqueja.

Una pareja de la Guardia rural detuvo á Juan Rodríguez Terrones y Juan García Villena, domiciliados en la calle Nueva núm. 16 y Barrio de la Plata respectivamente, por haber sustraído 49 kilogramos de garbanos de la viña de Santa Isabel, enclavada en el pago de Ducha, vendiéndolos después en otra viña del pago de la Salinilla, en 28'75 pesetas; habiendo recuperado dichos garbanos.

Diputado.—Ayer regresó á Sevilla el Diputado á Cortes D. Pedro Rodríguez de la Borbolla, y el teniente de alcalde de aquel Municipio D. Francisco Castillo.

Obras caras.—Los belgas van á realizar en el puerto principal de Amberes importantes obras, que costarán 291 millones de francos.

Treinta días bajo tierra.—El famoso ayunador doctor Tanner, que ganó hace veinte años la apuesta de no probar bocado durante cuarenta días seguidos, propónese ahora meterse bajo tierra de donde saldrá vivo al cabo de treinta días.

El doctor Tanner realiza este fenómeno por atracciones magnéticas de la tierra, y lo realizará á pesar de sus setenta y cinco años.

El rigor de la disciplina alemana.—La *Strassburger Post* cuenta el hecho siguiente, que demuestra una vez más el rigor de la disciplina alemana.

Un capitán de infantería que se paseaba á caballo en la avenida de Hohenlohe, cerca de la puerta central de Strasburgo, dió súbitamente la orden de detenerse á un tranvía que iba á toda velocidad.

La razón de esto era que un soldado que iba en la plataforma del tranvía no había saludado al oficial. El soldado, sometido á un minucioso interrogatorio, declaró no haber visto al oficial, pero aun así y todo fué condenado á varios días de arresto.

Queriendo no ser menos que literatos y músicos, los pintores y escultores franceses han formado una Sociedad cuyo objeto es la defensa de los intereses de ambas clases.

La iniciativa débese á la Sociedad de Amigos del Luxemburgo.

En el anfiteatro de la Escuela de Bellas Artes reuníronse más de 500 artistas, bajo la presidencia del célebre pintor Alberto Besnard.

Por unanimidad se ha acordado pedir que se les concedan derechos de reproducción, estudiando, además, la forma de impedir por medio de garantías sólidas que es repitan casos escandalosos, en fraude de la fama y del provecho de los asociados.

El Parlamento alemán está dividido en diez grupos, que representan otros tantos partidos políticos.

El más numeroso es el partido liberal nacionalista, que ha influido grandemente en la historia contemporánea de Alemania.

Hasta 1879 los liberales nacionalistas, dirigidos por Lasker, fueron los verdaderos amigos del Parlamento. En la citada fecha dividióse en dos ramas, conservando una la antigua denominación y titulándose la otra liberal unionista.

El segundo grupo del *Reichstag* es el central ó católico. Su principal fuerza radica en el territorio de Renani y en el Mediodía de Alemania. Este partido es el más obediente y unido.

Los conservadores forman la tercera agrupación, núcleo principalmente ministerial. Lo capitaneó Moltke.

Siguen los nacionalistas, oposición liberal, progresistas, demócratas socialistas, polaco, güelfo y danés.

COMPANÍA INTERNACIONAL
DE SEGUROS DE VIDA
COMPLETAMENTE MUTUA

Fondo de garantía: francos, 2.240.000.000
La más antigua e importante del mundo
(Pólizas en casos de vida ó muerte.)

No suscribir ningún seguro sin conocer antes las ventajas y condiciones de esta Compañía.
Agente en Jerez, JAVIER PIÑERO,
Francos 42, duplicado.

"Padecía de una afección pulmonal de cuidado, y me sentía tan débil que apenas si podía andar por los alrededores ó hablar. Era creencia tácita de mis amigos que yo no podría restablecerme. En situación tan precaria acudí al *Pectoral de Cereza del Dr. Ayer*, sintiendo mejoría casi desde el primer momento. El consumo de un segundo po- mo trajo consigo la curación completa. Me salvó la vida con toda seguridad."

Este es tan sólo uno de miles de atestados acerca del valor medicinal maravilloso del *Pectoral de Cereza del Dr. Ayer* para resfriados, toses, y trastornos de la garganta y los pulmones. Ha sido un remedio tipo sin rival por espacio de más de 60 años.

Preparado por el Dr. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass., E. U. A.
Las Píldoras del Dr. Ayer — Azucaradas — Son un purgante suave.

LA MARAVILLA CURATIVA
DEL
DR. HUMPHREYS.
(HAMAMELIS VIRGINICA)
Medicamento de fórmula conocida é indicada en cada frasco.

Contra las almorranas, hemorragias, quemaduras, heri- das, reumatismo, llagas, enfermedades de la piel, etc.

PRECIOS: Pomada en potes. 4 Ptas 1'75
Gran botella, líquido. 2'00

DEPÓSITO GENERAL PARA ESPAÑA: ALFREDO RIERA é HIJOS, Ronda S. Pedro, 38, BARCELONA.

DE VENTA EN JEREZ DE LA FRONTERA.
GRAN DROGUERÍA CENTRAL
DE A. SOTO Y FLORES,
Santa María número 25.

Se da gratis á quien lo pida el Manual completo del Dr. HUMPHREYS.

EL PRIMERO Y EL MAS ACREDITADO.
Desconfiese de los imitadores, que no sólo intentan mar el producto, sino que copian nuestro nombre de **CALLICIDA** y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el **CALLICIDA ESCRIBA**.
EXÍJASE EL NOMBRE DE ESCRIBA.
Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

CALLICIDA ESCRIBA

122 AÑOS DE ÉXITO CRECIENTE!
en la curación de los **CALLOS** y **DUREZAS**.—Incolora, no mancha. De aplicación sencillísima casi sin dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 REALES EL FRASCO.
Depósito central: VDA. DE ESCRIBA, farmacia de La Estrella, Fernando VII, 7, Barcelona.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Proveedor efectivo



de la Real Casa
Patente de invención por 20 años



Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el *Céfiro de Oriente-Lillo* es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: *Tiña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.*

Millones de personas que han usado el *Céfiro de Oriente-Lillo* certifican y justifican sus prodigiosos resultados.
El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor *D. Heliodoro Lillo, calle de Caballeros, núms. 18, 20 y 22.—VALENCIA*, de 9 á 2, y días festivos de 10 á 7.
También se dan consultas á provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.
De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, á 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE
5.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el **CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO**

EL TRIGO

que se debe sembrar en España tanto en secano como en regadío, es el *Fucense*: 1.º Porque su raíz profundiza más que la de ningún otro. 2.º Porque en buenas condiciones de humedad y abono abija asombrosamente. 3.º Porque su harina es la más blanca y da el pan más nutritivo. 4.º Porque la trilla es muy sencilla y la paja muy suave. Por último, porque en igualdad de condiciones siempre produce mucho más que el del país.

Deseando propagarlo, cedemos el recolectado este año en esta dehesa á 40 pesetas saco de un hectolitro, puesto sobre vagón en estación de Alcalá. Diríjanse los pedidos acompañados de letra de fácil cobro sobre Madrid, á D. José Rodríguez, dehesa de Los Huevos. (Por Alcalá de Henares).

admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.
Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.
Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, número 9, José Luis de la Viesca.

CARBONYLE

El mejor conservador de la madera, la protege contra la podredumbre y efectos de la humedad. Los rodrgones, estacas, soportes de árboles pintados al **CARBONYLE** duran 20 años sobre la misma punta. Los establos cuadras, gallineros pintados al **CARBONYLE** están desinfectados para siempre de insectos y enfermedades.

Depósito exclusivo: Droguería Central, Santa María, 25 y Cerrón, 25 y 27.—Jerez de la Frontera.

Carlos Coppel
FÁBRICA DE RELOJES
MADRID
FUENCARRAL 27
CATÁLOGO GRATIS
Listas especiales p.
RELOJEROS

4 á 8 pesetas por día

SE DESEAN personas de ambos sexos para trabajar con nuestra máquina de hacer calceta, simple y rápida; trabajo seguido todo el año á domicilio, sin experiencia. La distancia no importa y vendemos vuestro trabajo. DIRIGIRSE:

Compañía LA COLMENA, F. F. F. F.,
5, calle Lisabets.—Barcelona.

EXÍJAN Vds. LA PILDORA BLANCA DE DEHAUT á PARIS importada en España.

Las **PILDORAS** Purgativas y Depurativas del Doctor **DEHAUT** se toman **el comer.**

¡¡ ¡¡ ¡¡

Las mejores **COGNACS** ¡¡ ¡¡ ¡¡

FERROCARRILES

Líneas de Jerez á Cádiz y Sevilla y de Jerez á Sanlúcar de Barrameda

ESTACIONES	Ex- tremo	Cor. o	Niño	Niño	Dis- tancia	ESTACIONES	Ex- tremo	Cor. o	Niño	Niño	Dis- tancia
Cádiz . S.	15 25	7	9 25	18 25		Sevilla (S. B.) S.	9 39	15 20			5 30
2.ª Aguada . S.	7 5	9 31	18 31			Dos Hermanas .	9 59	15 43			5 33
S. Fernando .	15 48	7 37	9 57	18 57		Utrera .	10 40	16 30			6 32
Puerto Real .	16 4	7 44	10 17	19 17		Alcantarillas .	10 57	16 50			6 32
S. Sta. María .	16 20	8 4	10 39	19 39		Las Cabezas .	11 14	17 8			6 32
El Portal .	16 41	8 19	10 56	19 56		Lebrija .	11 40	17 33			7 13
Jerez (legada) .	16 51	8 28	11 5	20 5		El Cuervo .	11 57	17 52			7 41
Jerez .	16 51	8 28	11 5	20 5		Jerez (legada) .	12 22	18 22			8 30
El Cuervo .	17 16	9 5				Jerez (E. L.) .	12 39	18 39	8 59	15 46	
Lebrija .	17 35	9 24				El Portal .	12 59	18 59	9 29	15 54	
Las Cabezas .	17 59	9 49				P. Sta. María .	12 54	18 59	9 39	16 16	
Alcantarillas .	18 14	10 6				Puerto Real .	13 8	19 15	9 49	16 35	
Utrera .	18 51	11				S. Sta. María .	13 27	19 36	10 4	16 59	
Dos Hermanas .	19 14	11 26				2.ª Aguada .	19 55	10 55	17 20		
Sevilla (S. B.) LL.	19 31	11 45				Cádiz .	13 45	20	10 59	17 26	

ESTACIONES	Cor. o	Niño	ESTACIONES	Cor. o	Niño
Jerez Salida.	18 50	13	Bonanza Salida.	6 40	14 40
Alcubilla .	19 4	13 11	Sanlúcar .	7 15	15 15
Las Tablas .	19 23	13 23	Las Tablas .	7 43	15 43
Sanlúcar .	20 6	14 11	Alcubilla .	8 5	16 5
Bonanza .			Jerez Llegada.	8 15	16 15

ESTACIONES	C. M.	C. M.	ESTACIONES	C. M.	C. M.
Puerto Santa María Salida.	9 27	19 45	Sanlúcar Salida.	6 20	17 20
Rota .	10 2	20	La Jara .	6 26	17 26
La Ballena .	10 37	41	Chipiona .	6 39	17 37
Chipiona .	10 47	45	La Ballena .	6 50	17 52
La Jara .	10 47	21 5	Rota .	7 17	18 17
Sanlúcar Llegada.	10 52	21 12	Puerto Santa María Llegada.	7 45	18 45

5 á 10 pesetas

diarias ganarán todos los que en cualquiera población quieran ocupar sus ratos de ocio en trabajo fácil. Escribir á GEO GUISE, 3, Vergara, Madrid.

Tónico-genitales del Dr. MORALES
Célebres píldoras para la completa y segura curación de la **IMPOTENCIA** debilidad, espermatorrea y esterilidad.

Cuentan 37 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas á 30 reales caja, y se remiten por correo á todas partes.
Depósito general, Carretas, 39.—Madrid
En Jerez, droguería de A. Barrero.

Mediana de Aragón

MEDALLA DE ORO.—PARÍS 1900

Único manantial en el mundo sulfatado-sódico-litínico-magnésiano que puede ofrecer al público

SALES NATURALES
purgantes, diuréticas, depurativas.

FARMACIAS Y DROGUERÍAS.
DEPÓSITO EN JEREZ: Francisco Quirós y Quirós.

Regalo á nuestros lectores

Licor Vista-Rica
(Prolongación de la existencia)
Licor Fertilizador
(Analeptico, suave, gran cognac).

"La Licorería Higiénica" de Barcelona, *La Salud*, regalaa nuestros lectores un botellín de uno de dichos licores, bastando para recogerlo del despacho *La Salud*, Providencia número 61, Barcelona, que acompañen el recibo de suscriptor de EL GUADALETE, ó la faja bajo la cual lo reciben, debiendo acompañar además 0'55 pesetas en sellos por envío y certificado, cuantos lo deseen recibir en su domicilio.

María Ruiz González
4, CATALANES, 4.
Se limpian guantes blancos de pieles á precios muy económicos.

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Eguilaz 4.

IMPRENTA
DE
EL GUADALETE
PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.

Se hacen toda clase de trabajos de imprenta á precios sumamente económicos.

Tarjetas de visita, Sobres timbrados, Rotulado de etiquetas, Circulares, etc.

PLAZA DE EGUILAZ NÚMERO 4.

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA

LÍNEA DE FILIPINAS.
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 4 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 21 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 11 Octubre, 8 Noviembre y 9 Diciembre.

LÍNEA DE CUBA Y MEXICO.
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz

LÍNEA DE FERNANDO PÓO.
Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz

LÍNEA DE TÁNGER
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑÍA
Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.
Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella

DISCURSO

pronunciado por el Sr. D. José Barrón y Ferrera, en el acto de recibir el Excmo. Sr. Ministro de Agricultura en las Casas Consistoriales á la manifestación popular pidiéndole la construcción del Pantano del Guadalcaacín, en la tarde del 18 de Julio de 1905.

EXCMO. SR.:

Esta Comisión en nombre del pueblo de Jerez, congregado en ordenada é imponente manifestación, saluda á V. E., le felicita por la hermosa iniciativa y nobilísimo arrostode venir á la región andaluza, á estudiar sus necesidades é infortunios para procurarles remedios, y le pide como á dignísimo representante de los Poderes Públicos, la construcción del Pantano del Guadalcaacín.

Podrá apreciar V. E. en este viaje, las terribles consecuencias para Andalucía de la falta de lluvias en el corriente año; pero, aquí, en esta zona, habrá de apreciar un malestar hondo, profundísimo, una crisis permanente, agravada y agudizada por la sequía. Y las causas de esta crisis entre otras son: la pérdida de nuestro renombrado viñedo por la filoxera, la decadencia del un día próspero negocio de exportación, las deficiencias y los errores de la Administración local; el monopolio y la vinculación de las representaciones é investiduras de elección popular en determinadas personas, y sobre todo, la mala organización de los intereses agrícolas en esta comarca.

En efecto, Excmo. Sr.: la propiedad aquí se encuentra concentrada en pocas manos, y allí donde ha existido la acumulación de la propiedad, cualesquiera que hayan sido las causas de esta acumulación, legales, sociales ó económicas, se ha producido indefectiblemente, la miseria y la muerte.

La acumulación de la propiedad en esta zona, produce los siguientes resultados: primero, el cultivo no es todo lo intenso y esmerado que debía ser, y en su virtud la producción es relativamente exigua; segunda, van desapareciendo las clases medias, que son el nervio y el sostén de las sociedades bien organizadas, y que constituyen un elemento social de progreso y de conservación á la vez: de continuar por este camino, dentro de muy poco tiempo, no veremos en esta comarca más que miles y miles de mendigos, al servicio de unos cuantos poderosos; y tercero, el

jornal del bracero del campo es eventual é insuficiente, y donde esto ocurre, el hombre no se encariña con el suelo, no ama la tierra que pisa y empapa con su sudor; pero en cambio odia y aborrece la organización social que le condena á la miseria.

Hay que ver, Excmo. Sr., hay que fijarse en el trabajador de esta comarca; triste, consunto, ignorante, envuelto en miserias físicas y miserias morales, sin poder crear una familia, y si por acaso la crea, sin poder prestarle aquellos auxilios que suponen su dirección: más infeliz que el siervo de los tiempos feudales y el esclavo de los tiempos antiguos, porque al menos éstos tenían asegurada su subsistencia; y para su mayor desventura é infortunio, si alguna vez despierta del letargo, y pretende ejercitar virilmente su derecho de ciudadano y se acerca á la urna electoral, como al ara de redención, encuentra en el comicio, la trampa, la mentira ó el fraude, y ó vuelve á caer en el surco desfallecido, ó se lanza desesperado al mundo de los ensueños y de las utopías y á la esfera de lo irrealizable.

La vida del trabajador de esta comarca, constituye un oprobio y una afrenta de la civilización moderna. En nombre de Cristo, en nombre de la humanidad, es necesario que trabajemos todos por el mejoramiento de su estado, y por despertar sus esperanzas en lo que tengan de legítimas, garantizando los poderes públicos que correrán tranquilas por los cauces de la legalidad.

Pero ¿cómo variar Excelentísimo señor, la condición del obrero, y evitar el aniquilamiento y la desaparición de las clases medias? Variando la estructura y la organización de los intereses. Y pues el mal proviene y emana de la acumulación de la propiedad, el remedio lo encontraremos en el fraccionamiento y en la división de la misma, ó por lo menos en la división del cultivo.

Hé aquí por qué la aspiración capital del pueblo jerezano en medio de esta crisis, es la construcción del Pantano que convertirá un desierto en un Paraíso y proporcionará asiento fijo y

hogar seguro, á más de cinco mil familias. Otros organismos, como las Cámaras de Comercio y Agrícola, pedirán á V. E. la adopción de diversas medidas que tiendan á remediar de momento la miseria y á conjurar la crisis. Jerez entero se asocia á esas peticiones, pero lo que pide principalmente es aquello en que cifra sus esperanzas y su porvenir: el Pantano.

Cuando V. E. visite el sitio en que ha de emplazarse el Pantano; cuando vea aguas arriba de la Angostura de Arcos, aquel embalse, construido por la Naturaleza misma, para almacenar las aguas que descienden de la Sierra; y aguas abajo de la Angostura, aquella inmensa extensión de miles de hectáreas, apropiado para recibir el riego; y aquel espacio redondo y estrecho entre las dos sierras que componen la Angostura, donde tan fácilmente puede levantarse la presa, sentirá verdadera satisfacción y legítimo orgullo de poder asociar su nombre á esta empresa redentora. Redentora, sí; porque esas aguas que se pierden y se pultan en el Océano, significan y representan generaciones que se pierden en los lupanares y en los presidios, en la ignorancia y en la servidumbre; y esas aguas almacenadas, distribuidas convenientemente, fertilizando nuestros vírgenes campos, representarán generaciones para el bien y la sabiduría, para la patria y la libertad.

¿Pero es que la construcción del Pantano puede tropezar con obstáculos é inconvenientes legales? Pues se remueven esos obstáculos; y se remueven, Excmo. Sr., no saltando por la ley; que nuestra sociedad está muy necesitada del régimen y de la disciplina de la ley, sino procurando modificarla, en el sentido de que el interés particular ceda ante el interés colectivo, y de que las conveniencias y los egoísmos del hombre, sean sacrificados ante los supremos derechos de la humanidad. Después de todo, esta es la gran lucha que se ha mantenido en la Historia en la esfera jurídica: la lucha del derecho eterno contra el derecho posi-

tivo, modificándolo, adaptándolo á las exigencias de los tiempos y conformándolo con aquellos principios, que como de más alta justicia ha ido elaborando la conciencia: es el *jura contra legem* del inmortal pueblo romano, que acaba siempre por vencer.

La visita de V. E. demuestra, Excmo. Sr., que esta comarca no está huérfana, y que la patria vela por sus destinos. No podía ser de otra manera, tratándose de un territorio, que no es sólo parte integrante de la nación, sino que constituye también su capital defensiva y fortaleza.

En esta zona se decidieron, Excelentísimo Señor, en Munda, los destinos de la antigüedad; en esta comarca, en este término municipal, sucumbió la civilización goda; en la isla de esta Provincia, no pudo poner la planta el héroe que paseó sus águilas triunfantes por toda Europa. ¿Quién sabe, Excmo. Sr., si se decidirán también en esta zona, en un más ó menos remoto porvenir, los destinos de un pueblo ó de una raza? Todo lo que signifique enriquecer esta provincia, poblarla, cruzarla de caminos, y fertilizarla con el riego, es realizar una obra santa, eminentemente patriótica.

El paso de un ejército extranjero por una comarca desierta, no suele tropezar con inconvenientes; pero es muy difícil en una comarca fértil, cuyos aires pueblan el canto alegre del trabajador satisfecho, porque en ella, todo hogar es una fortaleza y cada pecho una muralla.

Para concluir, Excmo. Sr.: nuestro mandante está ahí, á la puerta de la Casa del Pueblo: yo invito á V. E. le dirija una palabra de consuelo y de esperanza, demostrativa de que los poderes públicos están dispuestos á hacer todo lo que puedan y deban, para la inmediata construcción del Pantano; una palabra que signifique que ha concluido la era de las promesas, y que vá á empezar la era de las realidades.

HE DICHO.

DISCURSO

Discurso de don Juan Manuel de Rosas, Gobernador de Buenos Aires, en el Congreso de Tucumán, el 22 de Julio de 1852.

Señores: Me honra el haberme llamado a este Congreso, y me da lugar para exponer a V. E. el estado de la República, y para manifestar a V. E. mi adhesión a la causa de la independencia y de la libertad de la Patria. Me permito, señores, dirigirme a V. E. con toda la franqueza que me permite el deber, y con toda la sinceridad que me inspira el amor a mi Patria. Me permito, señores, dirigirme a V. E. con toda la franqueza que me permite el deber, y con toda la sinceridad que me inspira el amor a mi Patria. Me permito, señores, dirigirme a V. E. con toda la franqueza que me permite el deber, y con toda la sinceridad que me inspira el amor a mi Patria.

El estado de la República es, señores, el que V. E. ve a su vista. El estado de la República es, señores, el que V. E. ve a su vista. El estado de la República es, señores, el que V. E. ve a su vista. El estado de la República es, señores, el que V. E. ve a su vista. El estado de la República es, señores, el que V. E. ve a su vista.

El estado de la República es, señores, el que V. E. ve a su vista. El estado de la República es, señores, el que V. E. ve a su vista. El estado de la República es, señores, el que V. E. ve a su vista. El estado de la República es, señores, el que V. E. ve a su vista. El estado de la República es, señores, el que V. E. ve a su vista.

El estado de la República es, señores, el que V. E. ve a su vista. El estado de la República es, señores, el que V. E. ve a su vista. El estado de la República es, señores, el que V. E. ve a su vista. El estado de la República es, señores, el que V. E. ve a su vista. El estado de la República es, señores, el que V. E. ve a su vista.